



LA OFICINA DE CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO, PROPONE CARGAS MÁXIMAS TOTALES DIARIAS (TMDL) PARA LOS LAGOS CANADIAN Y SUPERIOR DE RIO GRANDE

AVISO DE UN PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 30 DÍAS Y REUNIÓN COMUNITARIA

La Oficina de Calidad de Aguas Superficiales (SWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) invita al público a hacer comentarios sobre el borrador del documento "Carga Diaria Máxima Total" (TMDL, por sus siglas en inglés) para los lagos Canadian y superior de Rio Grande. El borrador de TMDL está disponible en línea en: <https://www.env.nm.gov/surface-water-quality/tmdl/>. Los borradores de las TMDL en este documento incluyen:

- **Lago Eagle Nest** – Nutrientes para plantas
- **Lago Maloya** – Nutrientes para plantas
- **Lago Santa Cruz** – Aluminio (total recuperable), nutrientes para plantas, temperatura
- **Shuree Pond North** – Nutrientes para plantas

Una TMDL es un documento de planificación que establece objetivos específicos para cumplir con los estándares de calidad del agua en cuerpos de agua donde se exceden los límites de contaminantes. Incluye cargas de contaminación actuales, estimaciones de reducción de contaminantes, información sobre fuentes probables de contaminación y sugerencias para restaurar o proteger la salud del cuerpo de agua.

El período de comentarios de 30 días sobre este documento se abrirá el 15 de abril de 2024 y se cerrará el 15 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m., MDT (hora de verano de la montaña). Los comentarios formales para su inclusión en el registro público deben enviarse por escrito a través del Portal de comentarios públicos de NMED en: <https://nmed.commentinput.com/comment/search> o, alternativamente, por escrito a Lucas Graunke, correo electrónico: lucas.graunke@env.nm.gov; o dirección postal: NMED SWQB, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM, 87502; voz: (505) 819-9823; número de fax (505) 827-0160.

Se llevarán a cabo dos reuniones públicas para resumir la información y proporcionar un foro para que las partes interesadas hagan preguntas y proporcionen comentarios. Las reuniones se llevarán a cabo el 1 de mayo de 2024, de 1:00 p. m. a 2:30 p. m. y de 5:00 p. m. a 6:30 p. m. a través de un webinar virtual. Los detalles específicos de la reunión estarán disponibles en el folleto de la reunión publicado en el sitio web de SWQB durante la semana del 15 de abril.

Una vez cerrado el período de comentarios, las copias de la Respuesta a los Comentarios:

- Serán enviadas por correo a todas las personas que enviaron comentarios por escrito hasta las 5:00 p. m. del día 15 de mayo de 2024; y
- Estarán disponible electrónicamente en el sitio web de la oficina o comunicándose con Lucas Graunke por correo electrónico o llamando al número de teléfono proporcionado anteriormente.

Para obtener más información, comuníquese con Lucas Graunke por correo electrónico o llamando al número de teléfono proporcionado anteriormente.

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigen las leyes y regulaciones aplicables. NMED es responsable de coordinar los esfuerzos de cumplimiento y recibir consultas relacionadas con los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puedes comunicarse con:

*Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
1190 San Francisco Dr., Suite N4050
P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502
(505) 827-2855
nd.coordinator@state.nm.us*

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad de NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación identificada anteriormente.